

SUBASTAS**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE MADRID****CONSERVACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 2, 13 al 17 y 27 al 30 de la carretera de Las Rozas a El Escorial, cuyo presupuesto asciende a pesetas 29.965,55, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1021

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 21 y 22 y 500 primeros metros del kilómetro 23, en la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 24.977,88 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1022

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo, en recargos en los 500 metros finales del kilómetro 18 y kilómetros 19 y 20 de la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 24.978,83 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el

31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1023

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 29 y 30 de la carretera de Madrid a Francia, por Irún, cuyo presupuesto asciende a 34.019,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 341 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1024

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 17 y 18 de la carretera de Madrid a Francia, por Irún, cuyo presupuesto asciende a 53.178,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 532 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1025

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para con-

servación, incluso su empleo, en los kilómetros 40 al 45 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 24.970,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1026

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 29 al 31 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 15.878,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 159 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1027

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 24 al 26 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 19.150,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 192 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1028

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras Públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para con-

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los 500 metros finales del kilómetro 23 y kilómetros 24 y 25 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 24.917,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1029

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 15 al 17 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 78.688,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 787 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1030

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 8 y 9 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 55.126,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 552 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1031

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 92 al 94 de la carretera de Madrid a Francia, por Irún, cuyo presupuesto asciende a 34.912,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 350 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1032

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 69 (hectómetro 5 al 10), 70 y 71 de la carretera de Madrid a Francia, por Irún, cuyo presupuesto asciende a 31.742,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 318 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1033

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 34 al 36 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 24.937,29 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1034

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 16 y 18 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 17.185,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 172 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1035

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 2 al 4 de la carretera de Estación de Villaiba a Segovia, cuyo presupuesto asciende a 47.768,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 478 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1036

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 21 al 23 de la carretera de Madrid a Francia, por la Juncquera, cuyo presupuesto asciende a 24.978,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1037

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obra públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 24 al 27 de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a 24.912,22 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1038

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obra públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 28 al 30 de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera cuyo presupuesto asciende a 24.647,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 247 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1039

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obra públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Puente de Arganda a Colmenar de Oreja, cuyo presupuesto asciende a pesetas 9.119,50, siendo el plazo de ejecu-

ción hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 92 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1040

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obra públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 17 al 20 de la carretera de Puente de Arganda a Colmenar de Oreja, cuyo presupuesto asciende a pesetas 19.014,10, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 191 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1041

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obra públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 4 y 5 de la carretera del extrarradio, cuyo presupuesto asciende a 41.778,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 118 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1042

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, propo-

siciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 4 y 5 de la carretera de Nuevo Baztán a Ambite, cuyo presupuesto asciende a 6.537,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 66 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1043

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Pozuelo del Rey a Tielmes, cuyo presupuesto asciende a 18.662,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 187 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1044

Hasta las trece horas del día 26 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 10 al 16 de la carretera de Cercadilla a Collado Mediano, cuyo presupuesto asciende a 38.769,51 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 388 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza de la Independencia, número 8, el día 31 de Agosto a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe, Francisco Albacete.

S—1045

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 20 y 21 de la carretera de Fuencarral a Manzanares, cuyo presupuesto asciende a 17.656,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 171 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Francisco Albacete.

S—1046

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Ajalvir a la de Torralaguna a Guadalajara por Daganzo, cuyo presupuesto asciende a 24.927,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Francisco Albacete.

S—1047

Hasta las trece horas del día 24 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Avila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de la de Madrid a Francia por La Junquera a Mejorada del Campo por San Fernando cuyo presupuesto asciende a 24.873,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 249 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la plaza de la Independencia, número 8, el día 29 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Francisco Albacete.

S—1048

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALELLA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Sebastian Frigola Vidal de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Sebastian Frigola Vidal se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Sebastian Frigola Vidal es hijo de Mariano y de Carmen cuenta cuarenta y un años de edad, nacido en Calella el día 30 de Septiembre de 1881.

Calella, 20 de Marzo de 1922.—El Alcalde, José Casillanis.

M—6024

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAMARZANA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Pedro Llamas Paz, concurrente al reemplazo del año 1921, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Miguel y José Llamas Paz, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de los referidos hermanos José y Miguel se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados mozos para que comparezcan ante mi autoridad o la del punto donde se hallen, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Pedro Llamas Paz.

Los repetidos mozos son naturales de Camarzana, hijos de Juan y de Catalina, cuyas señas personales de identificación se ignoran.

Camarzana, 17 de Marzo de 1922. El Alcalde, Domingo Castaño.

M—6009

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CANDAMO

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo José María López Cuervo, concurrente al reemplazo del co-

rriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Jesús López Cuervo, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Jesús López Cuervo se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Jesús López Cuervo para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José María López Cuervo.

El repetido Jesús López Cuervo es natural de Fenolleda, hijo de Manuel y de Nicolasa, y cuenta veintinueve años de edad. Sus señas particulares son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial; habiendo embarcado para la Habana hace próximamente trece años.

Candamo, 22 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Celestino García.

M—6007

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Cayetano Rodríguez de la Rosa, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Andrés Rodríguez de la Rosa, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido hermano Andrés Rodríguez de la Rosa se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Andrés Rodríguez de la Rosa para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Cayetano Rodríguez de la Rosa.

El repetido Andrés Rodríguez de la Rosa es natural de San Román, hijo de Manuel y de María de la Concepción, y cuenta veinte años de edad. Tenía nueve años cuando se ausentó para la isla de Cuba, y sus señas particulares eran las siguientes: pelo, cejas y ojos negros, nariz pequeña, barba lampiña, boca regular, color sano, frente regular.

Candamo, 22 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Celestino García.

M—6006

Por esto Ayuntamiento, y a instancia del mozo Sergio Alvarez Tamargo, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Manuel Alvarez Tamargo, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la

aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido hermano Manuel Alvarez Tamargo se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado hermano Manuel Alvarez Tamargo para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Sergio Alvarez Tamargo.

El repetido Manuel Alvarez Tamargo es natural de Aces, hijo de Feliciano y de Teresa, y cuenta treinta y dos años de edad. Tenía diez y seis cuando se ausentó para los Estados Unidos (Tampal), y sus señas particulares eran las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba afeitada, boca regular, color sano, frente despejada.

Candamo, 22 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Celestino García.

M—

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Manuel Valles Díaz, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano José Valles Díaz, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido hermano José Valles Díaz se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado hermano José Valles Díaz para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Manuel Valles Díaz.

El repetido José Valles Díaz es natural de Fenollet, hijo de Lino y de Josefa y cuenta veintinueve años de edad.

Tenía cuando se ausentó quince años y eran sus señas particulares las siguientes: pelo, cejas y ojos castaños, nariz aguileña, barba lampiña, boca pequeña, color sano, frente despejada.

Candamo a 22 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Celestino García.

M—6005

Por este Ayuntamiento y a nombre del mozo Manuel Cuervo López, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Nicanor y Luciano Cuervo López; y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de los referidos hermanos Nicanor y Luciano se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo a los mencionados Nicanor y Luciano Cuervo López para que comparezcan ante mi Autoridad o la del punto donde se hallen, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Manuel Cuervo López.

Los repetidos Nicanor y Luciano son naturales de Aces, hijos de José y de Amalia y cuentan treinta y seis y treinta y tres años de edad, respectivamente; el primero tiene las señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz aguileña, barba afeitada, boca regular, frente despejada y de estatura alta; el segundo tiene el pelo también castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz grande, barba afeitada, boca grande y frente pequeña.

Candamo a 22 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Celestino García.

M—6004

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CANGAS DE TINEO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Julio Fernández Rodríguez, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Benigno Fernández Alvarez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Benigno Fernández Alvarez, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Benigno Fernández Alvarez para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Julio Fernández.

El repetido Benigno Fernández Alvarez es natural de Villaori (Sierra) y cuenta cincuenta y ocho años de edad.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango.

M—6022

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Armando Fernández García, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Primitivo Fernández García y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Primitivo Fernández García, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Primitivo Fernández García, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto

donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Armando.

El repetido Primitivo Fernández García es natural de El Valle (San Damián), hijo de Antonio y de Antonia, y cuenta veintinueve años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, nariz y boca regulares.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango.

M—6013

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Alfredo Rubio Prieto, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Servando Rubio Prieto, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Servando Rubio Prieto se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Servando Rubio Prieto para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Alfredo.

El repetido Servando Rubio Prieto es natural de Ridera, hijo de Agustín y de Josefa, cuenta veintiocho años de edad, estatura regular, pelo obscuro, cejas al pelo, color sano, nariz regular, boca regular.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango.

M—6012

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José González Menéndez concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Manuel González Menéndez y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel González Menéndez se sirva participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel González Menéndez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José.

El repetido Manuel González Menéndez es natural de La Linde, hijo de Balbino y de Vicenta, cuenta de edad veintitrés años, estatura regu-

nar, color sonrosado, ojos claros, nariz y boca regulares, pelo castaño claro.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6011

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José Agudín Amago, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre José Agudín Martínez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Agudín Martínez se sirva participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Agudín Martínez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José.

El repetido José Agudín Martínez es natural de Escrita y cuenta cincuenta y seis años de edad.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6010

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Victoriano Menéndez Mambiela, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Antonio Menéndez Mambiela, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Antonio Menéndez Mambiela para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Victoriano.

El repetido Antonio Menéndez Mambiela es natural de Tomdes, hijo de Carlos y de Encarnación, cuenta treinta y dos años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos idem, color sano, nariz y boca regulares.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6014

Por este Ayuntamiento y a instancia del padre de Manuel Álvarez Álvarez, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hijo Benigno Álvarez Llano, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recluta-

miento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Benigno Álvarez Llano para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Jesús.

El repetido Benigno Álvarez Llano es natural de Rocabo, hijo de Manuel y de María, cuenta veintiséis años de edad, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos pardos, color bueno, nariz regular y boca regular.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6020

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Manuel Menéndez Avila, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Severiano Menéndez Avila y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Severiano Menéndez Avila se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Severiano Menéndez Avila, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano.

El repetido Severiano Menéndez Avila es natural de Valcabo, hijo de Baldomero y de Manuela, cuenta de edad treinta y tres años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, color sano, nariz regular y boca regular.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6019

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Benigno Díaz Rodríguez, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano José Díaz Rodríguez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Díaz Rodríguez se sirva participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Díaz Rodríguez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano.

El repetido José Díaz Rodríguez es natural de San Pedro Coloma, hijo de José y de Dolores, cuenta treinta y nueve años de edad, estatura baja, color blanco, pelo castaño obscuro, ojos castaños, nariz regular, boca regular.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6018

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Armando Amago González, concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Vicente Amago González, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Vicente Amago González se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Vicente Amago González para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Amado.

El repetido Vicente Amago González es natural de Acio, hijo de Manuel y de Josefa, cuenta treinta y dos años de edad, estatura regular, pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marcial R. Arango. M—6017

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de suscripción de obligaciones del Tesoro 5 por 100 a dos años, emisión 4 de Febrero de 1922, número 271, expedido por este Establecimiento a favor de D. Manuel García Jimeno, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamarlo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 1.º del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de Julio de 1922.—El Vicesecretario, Isidoro Arzona.

X—2024

LA BALOISE

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 1921

R A M O S

INGRESOS

Precedentes del año anterior:

	INCENDIOS		ROBO		TOTAL
	FRANCOS SUIZOS	FRANCOS SUIZOS	FRANCOS SUIZOS	FRANCOS SUIZOS	FRANCOS SUIZOS
Saldo anterior					
Reservas de primas	36.333,88		2.126,30		38.460,18
Reservas de siniestros	3.799.215,28		531.415,97		4.330.631,25
Ingresos de primas, deducidas amortizaciones	1.394.860,57		96.221,60		1.491.082,17
Suplementos para gastos generales, pólizas y timbres	33.298.517,86		1.590.797,43		34.889.315,36
Ingresos ganancias de inversiones de capital	2.826.484,15		20.992,42		2.847.476,57
	410.025,78		56.556,21		466.584,99
Total de los ingresos	41.765.440,54		2.148.109,92		43.913.550,52

GASTOS

Primas de reaseguros					
Siniestros pagados, deducidos reaseguros	24.464.629,33		634.193,40		25.098.822,73
Gastos de Agencias y comisiones pagadas a Agentes y Compañías, deducción hecha de las comisiones percibidas por reaseguros	3.457.521,81		276.970,24		3.734.492,05
Total	1.943.353,90		218.616,98		2.161.970,88
Gastos de Administración:					
1) Sueldos y gratificaciones	2.576.540,56		130.000,00		2.706.540,56
2) Contribuciones	155.254,51		9.500,00		164.754,51
3) Cuotas y gratificaciones a bomberos, salvo las cargadas a siniestros	311.804,57		—		311.804,57
4) Todos los demás gastos de Administración	1.491.480,50		70.500,00		1.561.980,50
Seguro de empleados	49.687,75		2.747,15		52.434,90
Amortización de cambios	1.627.697,46		130.000,00		1.757.697,46
Amortizaciones sobre créditos, propiedades e inventarios	92.636,12		3.750,00		96.386,12
Reservas de primas sobre riesgos en curso	3.983.555,42		478.302,04		4.461.857,46
Idem para siniestros pendientes, inclusive reserva especial	2.590.586,00		84.089,00		2.675.575,00
Total de los gastos	41.744.747,93		2.039.568,81		43.784.316,74
Total de los ingresos	41.765.440,54		2.148.109,98		43.913.550,52
Total de los gastos	41.744.747,93		2.039.568,81		43.784.316,74
Beneficios	20.692,61		108.541,17		129.233,78

Balance en 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO

	FRANCOS SUIZOS
Obligaciones de los Accionistas	8.000.000,00
Saldo en Caja, inclusive cuentas corrientes	173.916,88
Valores e hipotecas, inclusive intereses	7.737.856,99
Propiedades	2.700.000,00
Saldos de Bancos	10.081.247,89
Haber en las Agencias y Direcciones de sucursales	6.548.739,67
Haber en las Compañías de Seguros, reaseguros y varios	1.893.390,95
Mobiliario (amortizado)	—
Total	37.135.152,38

PASIVO

Capital de acciones	10.000.000,00
Fondo de reserva	5.000.000,00
Reserva de primas de riesgos en curso:	
a) Ramo de Incendios	3.983.555,42
b) Ramo Robo	478.302,04
Total	4.461.857,46

Reserva para siniestros pendientes:

b) Ramo Incendios, incluso reserva especial	2.590.586,00
---	--------------

FRANCOS SUIZOS

b) Ramo Robo	84.989,00
Haber de Compañías de seguros, de reaseguros y varios	2.675.575,00
Varios acreedores	13.204.255,86
Dividendos no cobrados	1.374.232,85
Contribuciones	2.640,00
Beneficio y su repartición:	
a) A los accionistas	287.357,43
b) A cuenta nueva	80.000,00
	49.233,76
Total	129.233,78
Total	37.135.152,38

Basilea, 1.º de Junio de 1922.—"La Baloise", Compañía de Seguros contra Incendios.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Dr. August Sulger.—El Vicepresidente, C. Zaim.—El Director, Dr. E. Simón.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones realizadas en España en 1921.—Ramo de Incendios.

D E B E

PESETAS

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su acredo	197.567,92
--	------------

	PESETAS
Porción reasegurada	123.715,54
Gastos de Administración:	73.852,38
Gastos de producción	54.402,85
Gastos generales	15.626,35
Comisiones de cobro	78.819,17
Contribuciones e impuestos	4.464,25
Primas abonadas a Compañías reaseguradoras	131.346,54
	284.650,17
Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso sin deducir la porción reasegurada	90.018,99
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	44.500,00
Parte reasegurada	31.330,00
	43.150,00
	109.168,99
Amortizaciones:	
Pérdida sobre valores	315,00
Ganancias	3.492,41
	471.478,95

H A B E R

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, sin deducir la porción reasegurada	78.981,70
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	193.150,00
Parte reasegurada	134.500,00
	59.650,00
	137.631,70
Primas del ejercicio netas de anulaciones y ristornos	288.056,97
Intereses	1.848,75
Producto de los fondos invertidos:	
Derechos de pólizas y adiciones	4.537,58
Comisión percibida por reaseguros cedidos	39.403,95
	43.941,53
	471.478,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones realizadas en España en 1921.—Ramo Robo.

D E B E	PESETAS
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	—
Deducida la porción reasegurada	—
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción	133,28
Gastos generales	316,45
Comisiones de cobro	—
Primas abonadas a Compañías reaseguradoras	467,74
	917,47
Reservas técnicas en 31 de Diciembre 1921:	
Reservas de riesgos sobre primas en curso sin deducir la porción reasegurada	221,90
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, netas de reaseguros	—
	221,90
	1.139,37

H A B E R

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, sin deducir la porción reasegurada	80,07
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, netas de reaseguros	—
	80,07
Primas del ejercicio netas de anulaciones y ristornos	655,20
Productos de los fondos invertidos:	
Derechos de pólizas y adiciones	20,70
Impuestos	42,30
Comisión percibida por reaseguros cedidos	142,41
	205,41
Saldo deudor, total de pérdidas	188,10
	1.139,37

X-2007